

## DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

**DILIGENCIA** para hacer constar que, a fecha **23 de diciembre de 2024**, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la tercera resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de las solicitudes de ayuda a las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por la sequía, presentadas al amparo de la Orden de 13 de julio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a las personas titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas especialmente afectadas por las condiciones de sequía, acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa su convocatoria, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fdo. Electrónicamente: Marcelino Bilbao Arrese



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCELINO BILBAO ARRESE	22/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSS73YWKNQQE232W2L35JTQFV	PÁG. 1/1	